JUNTA MUNICIPAL
DE AYOLAS
Departamento de Misiones – República del Paraguay

Avda. Mcal. Francisco Solano López y Boquerón
B° San Antonio – Ayolas.
Misiones – Paraguay.
juntamunicipalayolas21@gmail.com
Tel/Fax (072)223-274

RESOLUCION J.M. N° 091/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "NELI SERVICIOS" CON R.U.C. Nº 3429548-8 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 ID Nº 413.638 PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, BAÑOS SEXADOS, ÁREA ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECA DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 58 DE LA CIUDAD DE AYOLAS" SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 1820/2022 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

VISTA

La Nota Nº 039/2022 del Ejecutivo de fecha 29/08/2022, por la que remite el Anteproyecto de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, BAÑOS SEXADOS, ÁREA ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECA DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 58 DE LA CIUDAD DE AYOLAS" SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 1820/2022 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO". Y,

CONSIDERANDO

Que, el Art. 212 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, *"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas"*. Y,

Que, el Art. 36, inc. c) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, es atribución de la Junta Municipal *"aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas"*.

Que, para el análisis respectivo el expediente fue girado a las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto. -

Que, oído el parecer de la Comisión dictaminante y no habiendo objeciones la presente Resolución fue aprobada atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal. Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ART. 1°) ***APROBAR,*** *LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "NELI SERVICIOS" CON R.U.C. Nº 3429548-8 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 ID Nº 413.638 PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, BAÑOS SEXADOS, ÁREA ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECA DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 58 DE LA CIUDAD DE AYOLAS" SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 1820/2022.* -

ART. 2°) *AUTORIZAR,* a la Intendencia Municipal la suscripción del contrato respectivo con la empresa adjudicada. -

ART. 3°) ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -

JUNTA MUNICIPAL
DE AYOLAS
Departamento de Misiones – República del Paraguay

Avda. Mcal. Francisco Solano López y Boquerón
B° San Antonio – Ayolas.
Misiones – Paraguay.
juntamunicipalayolas21@gmail.com
Tel/Fax (072)223-274

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS, A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ----------

ABG. SONIA ELIZABETH VERA
Secretaria
Junta Municipal

ING. CRISTOFER OLISTER LOPEZ B.
Presidente
Junta Municipal

Téngase por Resolución y Cumplido Archivar.

Ayolas, 19 de Setiembre de 2022.

LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE
Secretaria General

ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE G.
Intendente Municipal